

Avalan en Congreso CDMX Ley de Economía Circular

EDUARDO CEDILLO
BERNARDO URIBE

Diputados locales avalaron ayer por unanimidad la Ley de Economía Circular para la Ciudad de México. Sin embargo, aún ven pendientes en la materia.

“No quiere decir que no sea importante, claro que es importante, pero faltan elementos, faltan consideraciones, creemos que es una ley imperfecta que se irá modificando con el tiempo”, dijo la diputada del PAN, Gabriela Salido.

Esta ley pretende promover el valor de la circularidad y promover el reúso, reparación, restauración, remanufactura y reciclaje de los productos sobre la disposición final de los mismos.

Considera tanto al sector productivo y a la ciudadanía en general.

“En este caso se limita a un reconocimiento, pero no se están dando las condiciones para que realmente se haga una transformación integral en todo el sistema productivo y esto incluye el último punto: los incentivos fiscales, que es punto importante para que los industriales entren a la economía circular”, agregó Salido.

El legislador Ricardo Rubio se sumó a esta aseveración y aseguró que la ley se quedó corta en cuanto a los incentivos fiscales que se le pueden otorgar a las empresas para que se comprometan con las acciones ecológicas.

“Se ha quedado corta porque podríamos haber buscado que las empresas no solamente tengan este incentivo fiscal, sino que también tengan la posibilidad de acceder a créditos a fondo perdido o créditos sustanciosos que les permitan incrementar su cadena productiva y dar em-

pleo”, dijo Rubio.

Enfatizó que los actuales incentivos que proporciona el Gobierno capitalino no son suficientes como para que una empresa se comprometa a realizar acciones de circularidad.

“Todavía no se dan los incentivos precisos necesarios como los créditos que dan la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de hasta 25 mil pesos, se necesitan créditos de mínimo 300 o 500 mil pesos para que valgan la pena”, explicó.

Sin embargo, Tania Larios, una de las promotoras, celebró la expedición de esta ley como un avance en materia ambiental.

no sea posible, que sus componentes puedan reinsertarse en un sistema de fabricación de nuevos productos.

■ Así se podría reducir la depredación de recursos finitos y la generación masiva de desechos.

Un ciclo balanceado

La economía circular busca que los desechos sean aprovechados.

- El término de economía circular surgió en los años 80 y lo que pretende es imitar a la dinámica de la naturaleza, en la que todos los elementos se reinsertan en el ciclo.
- Un ejemplo en la naturaleza es cuando un ser vivo muere y sus nutrientes son aprovechados por otros organismos.
- Esta circularidad y reaprovechamiento es la que se intenta replicar en la construcción de una ciudad sostenible.
- La economía circular, por ejemplo, busca que desde su diseño los productos estén pensados para ser reutilizados, reparados o remanufacturados, o, en caso de que esto

